

VIÑA
PIENSA SU
FUTURO



DESE

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos

RESUMEN EJECUTIVO
PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL VIÑA DEL MAR
2018-2022



I. MUNICIPALIDAD
DE VIÑA DEL MAR

RESUMEN EJECUTIVO
Plan de Desarrollo Comunal
Viña del Mar

2018 - 2022



D E S E

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 1° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) señala que las municipalidades tienen la finalidad de *“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*. Para cumplir con este mandato, en el artículo 3° letra a de la citada Ley, se señala como función privativa, y por tanto indelegable de las municipalidades, la de *“elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuya aplicación debe armonizar con los planes regionales y nacionales”*.

Asimismo, la Ley N° 19.602 de 1999 agregó al artículo 5° a que señala que *“la gestión municipal contará, a lo menos con los siguientes instrumentos: a) el plan de desarrollo comunal y sus programas; b) el plan regulador comunal y c) el presupuesto municipal anual”* y en el artículo 5° b se señala que *“el plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”*.

Con el objetivo que el PLADECO deje de ser un documento escrito y se transforme en una verdadera herramienta de gestión, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el marco del Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), señala que del artículo 7 de la citada Ley, se pueden desprender como principios del PLADECO, el ser un instrumento Participativo, Coherente, Flexible, Operativo y Estratégico.

En este contexto, el presente documento corresponde al Plan de Desarrollo Comunal de Viña del Mar, que tiene como objetivo ser un instrumento de planificación y gestión que posibilite y oriente el desarrollo de las potencialidades de la comuna y la satisfacción de las necesidades de la comunidad local, a través de un crecimiento armónico y sustentable de los distintos sectores (salud, educación, obras públicas, etc.); el cual fue aprobado por unanimidad en Acuerdo N°13.624, por el Concejo Municipal de Viña del Mar, en Sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2018.

En este documento, se da cuenta de éste proceso de planificación, los elementos de diagnóstico y la síntesis del contenido del Plan de Desarrollo Comunal, esperando que se transforme en una carta de navegación para la gestión municipal y en un elemento de identificación de la comunidad, para lograr el sueño o imagen objetivo comunal definida y los objetivos estratégicos trazados.

2. PARTICIPACIÓN

Las jornadas de participación se realizaron con diferentes actores, dentro de los que se encuentran, principalmente, los vecinos de los diferentes sectores de Viña del Mar, los funcionarios del Municipio y actores claves.

Estas instancias se dieron en diferentes fechas, las cuales correspondían a objetivos acordes a las etapas en las que se desarrollaban. Así, los vecinos de Viña del Mar, por ejemplo, fueron convocados en diferentes instancias a lo largo del proceso y en distintos barrios, con el objetivo de llegar a las comunidades locales.

2.1. Jornadas de participación

2.1.1. Jornadas de participación de Funcionarios Municipales

La primera Jornada Municipal se desarrolló el día 22 de julio del año 2016 en el Estadio Sausalito. Participaron 38 funcionarios municipales.

El segundo taller de funcionarios municipales, se realizó con el fin de consensuar la información recolectada y procesada de los instrumentos que se aplicaron en la etapa inicial del diagnóstico para el área institucional. El objetivo central fue comprobar y reformular algunas percepciones iniciales derivadas de los instrumentos.

El tercer taller con funcionarios municipales se realizó el día jueves 14 de diciembre en el Estadio Sausalito, el cual contó con la presencia de la alcaldesa Virginia Reginato, quien da inicio a la jornada. La principal actividad de este taller estuvo enfocada en las acciones que deben priorizarse en cada área de desarrollo, tomando como referencia los resultados obtenidos de los talleres de la comunidad.

Ilustración 1: Taller de Funcionarios Municipales



Fuente: Elaboración Propia

2.1.2. Capacitación de la Dirección de Planificación del Gobierno Regional

Se realizó una inducción el día viernes 17 de junio a las 11.00 am, en el Palacio Rioja de Viña del Mar. A ésta asistieron los profesionales de la consultora a cargo del estudio y la contraparte técnica de la Municipalidad.

2.1.3. Talleres participativos con la ciudadanía

Se realizaron tres jornadas durante la primera etapa de realización del Pladeco, las cuales fueron constituidas con el fin de complementar la etapa de diagnóstico comunal en la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Viña del Mar (PLADECO).

La metodología utilizada, responde a un trabajo grupal semi-estructurado que tiene por finalidad: Obtener información comunal a través del levantamiento desde la comunidad. La actividad fue desarrollada durante tres jornadas que se desarrollaron entre los días 25 y 27 de julio del año 2016 en distintas dependencias facilitadas por el municipio.

Con el fin de complementar el Diagnóstico Comunal según área de desarrollo (Territorial, Social, Institucional, Ambiental y Económico), se determinó que la primera parte del trabajo

grupal, debía dar cuenta de las problemáticas que estuvieran presentes a escala comunal y sectorial (barrial). Las problemáticas fueron priorizadas mediante votación de los temas más importantes para el sector y para la comuna.

En la tercera etapa de desarrollo del Pladeco, se desarrollaron nuevamente talleres con la comunidad.

Los talleres fueron realizados en 4 jornadas con 3 talleres en paralelo, es decir, 12 en total. A continuación, se muestra una galería de fotografías que resumen las jornadas.

Talleres con la comunidad: Achupallas



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Chorrillos



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Forestal



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Gómez Carreño



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Miraflores



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Nueva Aurora



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Plan



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Recreo



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Reñaca Alto



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Reñaca bajo



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Santa Inés



Fuente: Elaboración Propia

Talleres con la comunidad: Viña Oriente



Fuente: Elaboración Propia

2.1.4. Talleres con actores relevantes

Las jornadas con actores relevantes se desarrollaron el día 5 de enero del año 2018 entre las 12.00 y 13.15 horas y en una segunda instancia entre las 20.00 y 21.00 horas.

La metodología utilizada responde a un trabajo grupal semi-estructurado que tiene por finalidad obtener información comunal, discutir esa información y avanzar en posibilidades de resolución de problemáticas detectadas. En este contexto, la actividad permite complementar con información y criterios provenientes de actores claves, la información que ha sido recopilada tanto en los talleres realizados con la comunidad como el realizado con funcionarios municipales.

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3.1. Diagnóstico estratégico medioambiental

Los principales problemas ambientales seleccionados dentro de la comuna, tienen relación con los problemas de aseo en los espacios públicos, la existencia de quebradas en zonas urbanas las cuales son utilizadas por los habitantes para eliminar escombros y residuos lo que promueve la formación de micro basurales, la baja corresponsabilidad por parte de los habitantes en relación a los temas ambientales de la comuna y la débil integración del borde de los esteros a las dinámicas urbanas. Para cada una de estas problemáticas se proponen objetivos y estratégicos:

Problemáticas seleccionadas para el Desarrollo Ambiental Local

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_ Débil integración del borde de los esteros a las dinámicas urbanas	Integrar los elementos naturales de la comuna a las dinámicas urbanas de manera armónica	PATRIMONIO NATURAL
P4_ Baja corresponsabilidad por parte de los habitantes en relación a los temas ambientales de la comuna	Promover la corresponsabilidad de la comunidad en los temas ambientales de la Comuna	CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL CIUDADANA
P2_ Existencia de quebradas en zonas urbanas las cuales son utilizadas por los habitantes para eliminar escombros y residuos lo que promueve la formación de micro basurales	Mejorar la gestión de residuos en los espacios públicos	GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ESPACIO PÚBLICO
P7_ Problemas importantes de aseo en los espacios públicos		

3.2. Diagnóstico estratégico económico y productivo

Dentro del desarrollo económico y productivo, se seleccionaron algunos problemas críticos, dentro de los que se encuentran la débil fiscalización al comercio ambulante, la gestión y distribución

inequitativa de los recursos en el territorio, la gestión y distribución inequitativa de los recursos entre áreas de la Municipalidad y la competencia con otros destinos turísticos nacionales e internacionales. A partir de estos problemas, se formula un objetivo estratégico y eje estratégico para cada uno:

Problemáticas seleccionadas en el Desarrollo Económico

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P2_Débil fiscalización al comercio ambulante	Ordenar el comercio ambulante presente en el espacio público para integrarlo al circuito económico comunal	ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE
P4_Gestión y distribución inequitativa de los recursos en el territorio P5_Gestión y distribución inequitativa de los recursos entre áreas de la Municipalidad	Planificar la gestión, distribución y ejecución del presupuesto según criterios acordados y aprobados	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTEGRAL
P7_Competencia con otros destinos turísticos nacionales e internacionales	Consolidar y diversificar la competitividad del sector turístico en la comuna	DESARROLLO TURÍSTICO COMUNAL

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Diagnóstico estratégico institucional

Dentro del diagnóstico estratégico institucional, los problemas críticos seleccionados fueron el cierto nivel de desconocimiento de las funciones de otras áreas y de los procesos internos, la falta de coordinación y existencia de estructura institucional compartimentada, la planificación deficiente de tareas y recursos, las iniciativas y tomas de decisiones recaen frecuentemente en la máxima autoridad y la excesiva politización de la gestión y planta paralela.

Como conclusión del diagnóstico se establece una matriz final que agrupa los problemas críticos, y les formula un objetivo estratégico y eje estratégico.

Problemáticas seleccionadas en el Desarrollo Institucional

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Cierto nivel de desconocimiento de las funciones de otras áreas y de los procesos internos	Elaborar una política institucional de planificación coordinada en y entre las distintas direcciones y departamentos	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN COORDINADA
P2_Falta de coordinación y existencia de estructura institucional compartimentada		
P5_Planificación deficiente de tareas y recursos	Planificar la gestión, distribución y ejecución del presupuesto según criterios acordados y aprobados ¹	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTEGRAL
P3_Las iniciativas y tomas de decisiones recaen frecuentemente en la máxima autoridad	Establecer protocolos de gestión institucional que promuevan la elaboración, ejecución y gestión de iniciativas	PROTOCOLO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
P4_Excesiva politización de la gestión y planta paralela		

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Diagnóstico estratégico de planificación y ordenamiento territorial

A partir del diagnóstico realizado en función de la planificación y ordenamiento territorial, es posible identificar las problemáticas de deficiencias en la infraestructura vial. Calles y veredas con problemas de mantención además de falta de ciclovías, la falta de estacionamientos privados ocasiona una gran cantidad de autos estacionados en las calles y las alternativas modales al auto poco utilizadas como la bicicleta, metro y combinaciones entre ellas y la escasa integración del transporte público.

Como conclusión del diagnóstico se establece una matriz final que agrupa los problemas críticos, y les formula un objetivo estratégico y eje estratégico.

¹ Es transversal con el Desarrollo Económico.

Problemáticas seleccionadas en el Desarrollo Urbano Territorial

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Deficiencias en la infraestructura vial. Calles y veredas con problemas de mantención además de falta de ciclovías	Monitorear el estado de la red vial e infraestructura asociada para determinar inversiones	MANTENIMIENTO VIAL
P2_Falta de estacionamientos privados ocasiona una gran cantidad de autos estacionados en las calles	Desarrollar un diagnóstico normativo en relación a los estacionamientos	NORMATIVA DE ESTACIONAMIENTOS
P3_Alternativas modales al auto poco utilizadas como la bicicleta, metro y combinaciones entre ellas (escasa integración del transporte público)	Fomentar el uso de modos de viaje distintos al automóvil	DIVERSIFICACIÓN DE MODOS DE VIAJE

Fuente: Elaboración Propia

3.5. Diagnóstico estratégico área social

3.5.1. Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana

Los principales problemas identificados en el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, tiene relación con la política comunal se expresa en la práctica, pero no está formulada para el área social, los Mecanismos de participación ciudadana muy rígidos respecto del perfil de residentes de la comuna, el aumento en la cantidad de tomas de terreno y que la pobreza tiende a concentrarse en ciertos grupos sociales. Dentro de la Participación ciudadana, el principal problema son los mecanismos de participación ciudadana muy rígidos respecto del perfil de residentes de la comuna. Como conclusión, se selecciona como principal problemática a abordar en la formulación de objetivos estratégicos los siguientes:

Problemáticas seleccionadas en Desarrollo Comunitario

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_La política comunal se expresa en la práctica, pero no está formulada para el área social	Confeccionar una política comunal que coordine las distintas áreas sociales de la comuna	INCLUSIÓN SOCIAL
P2_Mecanismos de participación ciudadana muy rígidos respecto del perfil de residentes de la comuna	Mejorar la participación ciudadana con distintas herramientas dependiendo del perfil del ciudadano	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P3_Aumento en la cantidad de tomas de terreno	Reconocer el perfil y condiciones de la población vulnerable y en situación de campamentos y allegados	INCLUSIÓN SOCIAL
P4_Pobreza tiende a concentrarse en ciertos grupos sociales (Allegados, personas en campamentos, jubilados, discapacitados, personas que viven solas)	Mejorar el diagnóstico social comunal reconociendo el perfil y condiciones de la población	INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Elaboración Propia

Problemáticas seleccionadas en Asistencia Social y Participación Comunitaria

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Mecanismos de participación ciudadana muy rígidos respecto del perfil de residentes de la comuna	Mejorar la participación ciudadana con distintas herramientas dependiendo del perfil del ciudadano	ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fuente: Elaboración Propia

3.5.2. Área Salud

En relación a la salud, los principales problemas detectados son la inexistencia de un diagnóstico salud comunal validado estadísticamente para cada sector, la complejidad organizacional (climas laborales difíciles y paralizaciones gremiales, con criterios técnicos sin uniformidad que profundizan la inequidad en la comuna), la incapacidad de respuesta a demandas más complejas de salud de personas fuera de norma, la población no cubierta por

sistema de salud privado ni público, aumenta la necesidad de la atención a público externo y el hecho de que las metas sanitarias ministeriales no están centradas en el modelo de salud comunal. A partir de estos problemas, se desarrollaron objetivos y ejes estratégicos para cada uno:

Problemáticas seleccionadas en Salud

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Inexistencia de un diagnóstico salud comunal validado estadísticamente para cada sector (Plan de Salud)	Confeccionar Diagnóstico Comunal de Salud	INCLUSIÓN SOCIAL
P2_Complejidad organizacional (climas laborales difíciles y paralizaciones gremiales, con criterios técnicos sin uniformidad que profundizan la inequidad en la comuna). (Plan de Salud)	Mejorar Clima Laboral	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P3_Incapacidad de respuesta a demandas más complejas de salud de personas fuera de norma	Mejorar inclusión de adultos mayores, inmigrantes, personas con capacidades diferentes	INCLUSIÓN SOCIAL
P4_Población no cubierta por sistema de salud privado ni público aumenta la necesidad de la atención a público externo. (Inmigrantes)	Promover la cultura de vida sana	INCLUSIÓN SOCIAL
P5_Las metas sanitarias ministeriales no están centradas en el modelo de salud comunal. (Plan de Salud)	Alcanzar un mejor bienestar de los vecinos	INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Elaboración Propia

3.5.3. Área Educación

Las principales problemáticas identificadas dentro del área de educación se relacionan con el insuficiente involucramiento de los apoderados en el proceso educativo, el incremento de la inasistencia de los profesores y estudiantes que pone en riesgo la continuidad del proceso educativo, la incertidumbre en el sistema educativo municipal debido a las coyunturas de la política sectorial nacional y la desatención de la política central hacia el gremio de asistentes de la educación en la comuna.

Se selecciona estas problemáticas a abordar en la formulación de objetivos y ejes estratégicos:

Problemáticas seleccionadas en Educación

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Insuficiente involucramiento de los apoderados en el proceso educativo	Generar proceso de involucramiento en el aprendizaje de los apoderados de alumnos en establecimientos municipales	INCLUSIÓN EDUCATIVA
P2_Incremento de la inasistencia de los profesores y estudiantes (licencias médicas, ausentismo, etc.) pone en riesgo la continuidad del proceso educativo	Mejorar las condiciones de trabajo de profesores y alumnos en establecimientos municipales	CALIDAD DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
P3_Incertidumbre en el sistema educativo municipal debido a las coyunturas de la política sectorial nacional	Colaborar y acompañar el proceso de transformación de la educación pública para el buen diagnóstico de su funcionamiento	ORGANIZACIONAL

Fuente: Elaboración Propia

3.5.4. Área Seguridad ciudadana

A partir de las problemáticas detectadas en el área de seguridad ciudadana, se manifiestan como principales la falta de adaptación a la política nacional de seguridad, el desconocimiento de la comunidad respecto al límite de las atribuciones municipales en materia de seguridad ciudadana, el riesgo de estigmatización de ciertos sectores por problemas de seguridad y la

dificultad de acceso debido a las características morfológicas y la percepción de aumento de la violencia en los delitos de la comunidad y baja respuesta de las autoridades policiales. Para cada una de estas problemáticas se desarrollan objetivos y ejes estratégicos asociados con ellas en el siguiente cuadro:

Problemáticas seleccionadas en Seguridad Ciudadana

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Falta de adaptación a la política nacional de seguridad	Acelerar el proceso de aplicación de las prerrogativas de la Política Nacional de Seguridad Pública	CALIDAD DEL SERVICIO
P2_Desconocimiento de la comunidad respecto al límite de las atribuciones municipales en materia de seguridad ciudadana	Mejorar los mecanismos de difusión y participación de la comunidad en la seguridad ciudadana	INCLUSIÓN SOCIAL
P3_Riesgo de estigmatización de ciertos sectores por problemas de seguridad y la dificultad de acceso (características morfológicas)		
P4_Percepción de aumento de la violencia en los delitos de la comunidad y baja respuesta de las autoridades policiales	Diseñar estrategias de difusión e involucramiento de las policías con la política comunal de seguridad ciudadana	ORGANIZACIONAL - CALIDAD DEL SERVICIO

Fuente: Elaboración Propia

3.5.5. Cultura y Deporte y Recreación

Para el área de cultura, deportes y recreación, se muestran como principales problemáticas la débil difusión a la comunidad de la oferta existente, la fricción en el espacio público por falta de cultura ciudadana respecto de sus usos en actividades recreativas y el riesgo en la realización de ciertas actividades deportivas en entornos naturales peligrosos en la comuna. Se seleccionan como principales problemáticas a abordar en la formulación de objetivos y ejes estratégicos.

Problemáticas seleccionadas en Cultura y Deporte

PROBLEMÁTICA SELECCIONADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO
P1_Débil difusión a la comunidad de la oferta existente	Mejorar la difusión de la oferta deportiva comunal	CALIDAD DE VIDA
P2_Fricción en el espacio público por falta de cultura ciudadana respecto de sus usos en actividades recreativas (ocupación de plazas)	Incrementar la labor educativa en la práctica del deporte en espacios públicos (responsabilidades y derechos)	CALIDAD DE VIDA Y MEDIACIÓN COMUNITARIA
P3_Riesgo en la realización de ciertas actividades deportivas en entornos naturales peligrosos en la comuna (quebradas, marejadas, etc.)	Proteger y capacitar a la población en el desarrollo responsable de deportes en entornos naturales	CALIDAD DE VIDA

Fuente: Elaboración Propia

4. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

A partir del Diagnóstico Estratégico, se desarrollan dimensiones de desarrollo que cuentan con Objetivos, Estrategias e Iniciativas concretas para tratar de dar resolución a las problemáticas expuestas. Las dimensiones en las que se clasifican objetivos, estrategias e iniciativas son las siguientes:

- Desarrollo Social (DS)
- Desarrollo Urbano (DU)
- Desarrollo Sustentable (DA)

- Desarrollo Institucional (DI)
- Desarrollo Económico (DE)

Estas cinco dimensiones se dividen en 18 objetivos, 33 estrategias y un total de 74 iniciativas, las cuales pueden ser consultadas en detalle en el documento íntegro "Pladeco 2018 – 2022".

Las iniciativas se trabajaron en las diferentes instancias de participación que se realizaron. Una vez que existió acuerdo respecto a éstas, se trabajó también las acciones que eran prioritarias para la comunidad, llegando también a una definición de ellas. A partir de esta definición se establecieron parámetros para ver qué acciones eran prioritarias y detonantes, con el fin de poder centrar el desarrollo de acciones primarias en función de ellas. En el siguiente apartado se comentan las consideraciones y acciones que se establecieron como prioritarias y detonantes.

4.1. Acciones Prioritarias y Detonantes

Se detallan en el siguiente apartado las acciones prioritarias de acuerdo a lo obtenido en los Talleres de Participación Ciudadana. Estas acciones están corresponden a parte de los 18 objetivos, por lo que cada uno tiene estrategias e iniciativas asociadas. Estos objetivos están contenidos dentro de una de las cinco dimensiones antes mencionadas, por lo que, por ejemplo, el objetivo DS_3 corresponde al tercer objetivo dentro de la Dimensión Social. El objetivo DA_2 corresponde al segundo objetivo de la Dimensión Sustentable y así sucesivamente. La única excepción es el objetivo DE_(DI)_2 que es compartido por la Dimensión Económica y la Dimensión Institucional.

Acciones Prioritarias

DS_3 Generar un diagnóstico de salud comunal validado estadísticamente para cada sector y su perfil epidemiológico en pos de una comuna saludable.
DA_2 Mejorar las condiciones de aseo de los espacios públicos por medio de la promoción de la corresponsabilidad ambiental ciudadana.
DU_1 Fomentar el uso de modos de viaje distintos al automóvil y avanzar en el mejoramiento de la infraestructura vial comunal.
DS_5 Fortalecer el abordaje a las incivildades a través de asesoramientos a organismos responsables y la prevención y promoción de seguridad al residente y visitante.
DE_3 Control del comercio ambulante presente en el espacio público y promoción para mejorar su grado de formalidad
DU_2 Establecer un desarrollo urbano socialmente integrado, revirtiendo la segregación social urbana actual promoviendo barrios integrados y diversos.
DA_1 Integrar los elementos naturales de la comuna a las dinámicas urbanas de manera armónica con el fin de disminuir la exposición de la población a riesgos de desastres naturales.
DE_(DI)_2 Planificar la gestión, distribución y ejecución del presupuesto según criterios acordados y aprobados
DS_1 Fortalecer y diversificar las estrategias de participación ciudadana dependiendo del perfil de la población.
DU_3 Identificar nuevas variables para la valoración del patrimonio local y reconocer el patrimonio local.
DI_3 Establecer protocolos de gestión institucional que promuevan la elaboración, ejecución y gestión de iniciativas

Fuente: Elaboración Propia

Debido a que las acciones detonantes buscan causar un impacto en la comunidad es importante que se haga referencia a las acciones que fueron priorizadas por ella. El impacto que se busca es uno que permita entender que hay acciones que se están realizando que pueden ir directamente en beneficio de la comunidad, causando de esta manera no una mejora en la calidad de vida y también en la relación con el Municipio, puesto que la realización de las acciones genera también confianza en que se está escuchando a la comunidad y se está actuando conforme a ello.

De los once objetivos priorizados por la comunidad en la tabla anterior, se considera que existen algunos que podrían causar un gran impacto y que a la vez son factibles de realizar a corto plazo.

Es así que los factores considerados como fundamentales para poder postular alguno de los objetivos

como detonante, es que, en primer lugar, haya sido priorizado por la comunidad; en segundo lugar, que tenga acciones que puedan ser realizadas a corto plazo y en tercer lugar que el presupuesto de las acciones no sea elevado. Este último punto es importante puesto que un presupuesto elevado podría generar dificultades en la implementación a corto plazo si no existiese financiamiento comprometido, circunstancia que podría traer como efecto que la comunidad sintiera que lo prometido no se cumple.

Dentro de los objetivos que la comunidad identificó y que cumplen con los requisitos (corto plazo y bajo presupuesto), existen cinco que tienen, dentro de sus acciones, algunas iniciativas posibles de implementar como detonantes. Estos objetivos son los presentes en la siguiente tabla:

Objetivos prioritarios y detonantes

DS_3 Generar un diagnóstico de salud comunal validado estadísticamente para cada sector y su perfil epidemiológico en pos de una comuna saludable.
DS_5 Fortalecer el abordaje a las incivildades a través de asesoramientos a organismos responsables y la prevención y promoción de seguridad al residente y visitante.
DE_(DI)_2 Planificar la gestión, distribución y ejecución del presupuesto según criterios acordados y aprobados.
DU_3 Identificar nuevas variables para la valoración del patrimonio local y reconocer el patrimonio local.
DI_3 Establecer protocolos de gestión institucional que promuevan la elaboración, ejecución y gestión de iniciativas.

Fuente: *Elaboración Propia*

Dentro de estos objetivos existen acciones que cumplen con todos los criterios establecidos para que sean prioritarios y detonantes. Estas son las que se proponen como detonantes.

Dentro de la dimensión de Desarrollo Social, se encuentran priorizados el objetivo DS_3 y el objetivo DS_5. El primero de estos presenta la iniciativa DS_3_1_1, que hace referencia a la “Confección, potenciación y promoción del plan de salud familiar y las competencias del modelo de salud familiar”. Esta es una iniciativa cuyas características permitirían una rápida implementación, puesto que es a corto plazo y sólo depende de los costos administrativos de la Corporación de Salud y DIDECO.

El objetivo DS_5 presenta dos acciones y que cumplen con las características para ser detonantes. Estas son: La Iniciativa DS_5.1_1_1 “Diseñar programas de cursos de capacitación en materias de seguridad ciudadana”. Esta iniciativa tiene un costo de 10 millones y se puede implementar en el corto plazo, siendo de esta manera efectiva en el impacto que puede causar.

La iniciativa DS_5.1_1_2 busca identificar las distintas instancias para desarrollar capacitación en materia ciudadana. No tiene costo alguno y es actualizable en el tiempo, siendo complementaria a la iniciativa anterior.

A partir del objetivo DE_(DI)_2_ se desprende la iniciativa DE_(DI)_2_1_1 Establecimiento de estándares obligatorios y consensuados que refuerce la coordinación y retroalimentación tanto entre unidades como con organismos externos. Esta iniciativa se puede conformar a corto plazo y sin costo, puesto que puede ser considerado dentro de las labores de las áreas responsables de llevarla a cabo. Esta iniciativa es esencial en la consecución de aspectos que puedan ir acorde a lo planteado por los actores claves

Dentro del objetivo DU_3, es posible identificar la Iniciativa DU_3_1_1 que refiere a la conformación de una mesa temática respecto al patrimonio. La conformación de esta mesa no tiene costo alguno y se puede realizar en un corto plazo, permitiendo la participación ciudadana dentro de un tema que la comunidad identificó como muy relevante.

Finalmente, dentro del último de los objetivos priorizados por la comunidad, el DI_3, se encuentra la Iniciativa DI_3_1_1 “Establecer protocolos de coordinación con la sociedad civil y privada”. Esta iniciativa apunta directamente a uno de los elementos que se nombró al comienzo de este apartado, que dice relación con la generación de confianza entre la sociedad civil y el municipio. La iniciativa no tiene costo y es posible de realizar en un corto plazo.

5. PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1. Formulación del plan de inversión²

A partir de las Dimensiones, Objetivos, Estrategias e Iniciativas, es posible establecer una estimación general de costos de implementación del Plan. Es decir, se valorizan todas las iniciativas que responden a cada estrategia, objetivo y dimensión. Dentro de estas iniciativas se cuentan también las que anteriormente se han identificado como prioritarias y detonantes, puesto que forman parte de las 74 propuestas. La suma del valor de todas estas iniciativas, entregan el valor total del Plan.

Este procedimiento corresponde a valores estimados que deben ser analizados y evaluados periódicamente para fines administrativos y de gestión; aquí se desarrollan como valores referenciales que permiten tener estimaciones de los costos del Plan, de la modalidad de gestión que cada iniciativa significa y de la secuencia o flujo de gastos dentro del período de vigencia del PLADECO.

Para su confección, se ha trabajado con juicio experto, con fuentes de información de proyectos e iniciativas de la propia Municipalidad o con datos comparables de otras fuentes. Del mismo modo que se han hecho estimaciones sobre montos, las modalidades de gestión y los flujos han sido definidos de la misma manera.

Iniciativas	
DS	24
DU	24
DA	10
DI	10
DE	6
Total	74

Presupuesto	
Dimensión	Valor
DS	33.034
DU	143.344
DA	676
DI	100
DE	530
Total	177.684

En las siguientes tablas se muestra un resumen del número de iniciativas correspondientes a cada dimensión, así como el presupuesto estimado para cada dimensión.

Una vez establecidos los costos y las modalidades de gestión de las 74 iniciativas, se ha programado la gestión de acuerdo a los costos que representan cada año y a los criterios de plazo de las iniciativas (corto, mediano y largo plazo). Esto permite ver el total de los costos estimados y su distribución en el tiempo.

Aunque esta información no tiene alta fiabilidad, constituye un importante y útil referente para la gestión presupuestaria y la gestión global del PLADECO. El costo total del Plan, de acuerdo a estas estimaciones, asciende a **\$177.684 millones**.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). "Proyectos Urbanos Integrales". Secretaría Distrital de Planeación, Documento I [en línea], diciembre de 2013 [fecha de consulta 15 de enero de 2015]. Disponible en:

http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/ViasTransporte/Noticias/Proyectos_Urbanos_Integrales_PUI_Documento_I_0.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (2015). Ciclo-inclusión en América Latina y el Caribe: Guía para impulsar el uso de la bicicleta. BID

Gobierno Regional de Valparaíso (2012). Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso 2020.

² Los valores de inversión han sido recogidos del Plan de Inversión de la SECPA Período 2017/2020.



I. Municipalidad de Viña del Mar



DESE

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos